



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 056
Villavicencio, 19 de enero de 2022

Señores
SOCIEDAD ALUMBRADOS DE ORIENTE S.A.S.
Ciudad

Ref. Proceso Nº: 500013110004-2021-00062-00
Tipo de Proceso: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante: ANA CONSUELO SUÁREZ
Causante: MILTON EMILIO CABALLERO LEÓN

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo dispuesto por este Despacho en auto de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2021, me permito oficialre requiriéndolos para que se sirvan expedir constancia o certificación de los contratos que celebró el señor MILTON EMILIO CABALLERO LEÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.280.320, entre el mes de enero de 2018 a noviembre de 2020, junto con los respectivos valores o montos de dichos contratos.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9700c15fe390d20842374114deb27d5a127328d195f0e0d953f98614cc7f6931**

Documento generado en 19/01/2022 01:58:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>